

Elecciones: 23 candidatos van a cupos de diputados y 9 a senadores

Dirección Regional del Servel mencionó que 10 días después del cierre de la declaración de candidaturas se pronunciarán sobre la aceptación y rechazo de cada una de ellas. Medio nacional publicó el listado por pactos.

María José Collado Rojas
 mariajose.collado@estrellaarica.cl

La noche del lunes culminó el plazo para que las y los postulantes a senadores y diputados inscribieran su candidatura en el Servicio Electoral (Servel). De este modo, para la región de Arica y Parinacota hay 23 candidatos a diputados y 9 a senadores.

Según publicación del sitio emo.cl, por el pacto Unidad para Chile van los siguientes candidatos a diputado: Luis Malla Valenzuela (Liberal); Jorge Díaz Ibarra (PDC); Giovanna Calle Capuma (PPD); y Sandra Flores Contreras (PS).

En el pacto Chile Grande y Unido figuran como posibles representantes del Distrito 1, Juan Carlos Chinga Palma (IND); Sebastián Huerta González (UDI); Viviana Rubio Torres y Aracely Berríos Gajardo (ambas Evopoli).

Por el pacto Cambio por Chile se inscribieron Marcelo Zara Pizarro (Nacional Libertario); José Lee Rodríguez (Social Cristiano); Stephanie Jeldrez Ortiz y Pollyana Rivera Bigas (am-



EN LA NOCHE DE ESTE LUNES CULMINÓ EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS A DIPUTADOS Y SENADORES.

bas Republicano). En el Partido de la Gente (PDG) destacan Rodrigo Cuevas Troncoso; Ernesto Plasencia Rojas; Raúl Parada Flores y Candy Andrade Jara.

Por el Partido de Trabajadores Revolucionarios (PTR) se inscribió Camilo Jofré. En tanto, por el Partido Popular (POP) van Óscar Palleres Flores y Daldym Pinochet.

Finalmente, como parte de la Federación Verde Regionalista y Humanista fueron inscritos Ricardo Sanzana Oteiza (IND); Leonardo Valenzuela Atenas (AH); Paulina Sadía Pinto (IND) y Luis Paredes Escanilla (FREVS).

A SENADORES

Por la Circunscripción Senatorial 1 resultaron inscritos por el pacto Unidad

para Chile, Cinthia Vargas Morales (PS); Vlado Mirrosevic Verdugo (Liberal) y Carmen Hertz Cádiz (PC).

Por Chile Grande y Unido destacan José Miguel Durana Semir (UDI); Enrique Lee Flores (IND) y Sandra Zapata Velásquez (IND).

Por la Federación Verde Regionalista y Humanista van por un cupo Mauricio Paredes Escanilla y María

Gamboa Contreras.

Finalmente, por el PDG se inscribió el candidato Friedrich Mencía Poconi.

ACEPTACIÓN Y RECHAZO

Consultada a la dirección regional del Servel por la inscripción de las candidaturas, expresaron que "según dispone el artículo 19 de la Ley 18.700 sobre Votaciones Populares y Escrutinios, dentro de los

10 días siguientes a la fecha de vencimiento de declaración de candidaturas, el Consejo del Servicio Electoral se pronunciará sobre la aceptación y rechazo de las candidaturas a los cargos de diputado y senador declaradas en cada región".

Por otro lado, señalaron que desde el 18 de agosto se encuentran publicados los Padrones Electorales con carácter de auditado para las Elecciones de Presidente de la República y de Parlamentarios del próximo 16 de noviembre. "El objetivo de esta publicación es que las personas naturales, partidos políticos o candidatos independientes puedan corroborar la información que contienen dichos listados y presentar sus reclamaciones en caso de omisión, datos erróneos o exclusión entre el 19 y el 28 de agosto ante el Tribunal Electoral Regional que corresponda al domicilio electoral del reclamante y en el extranjero ante el Tribunal Electoral de turno en la Región Metropolitana o en el Consulado de Chile en el extranjero".